

Eldorado, Mnes., 12 de agosto del 2025.

**AL SEÑOR DIRECTOR GRAL. DEL
REGISTRO PCIAL. DE LAS PERSONAS
POSADAS - Misiones:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de los Sres. Jueces del Tribunal en lo Penal Nº 1 de esta ciudad, en **EXPTE. Nº 10.398 -D- 2.023 "IBÁÑEZ LOPEZ BRUNO S/ ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO, PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO DE GUERRA - TAMBIÉN LLAMADA DE USO CIVIL CONDICIONAL- Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD, EN CONCURSO REAL"** (De Origen Juzg. de Instrucción Nº1 Eldorado -Secretaria Nº1, a los fines de las anotaciones que se establecen en la Ley 26.413, Cap. XVII (Arts. 88 y 89 y Art. 511 del C.P.P., Ley XIV - Nº 13 de D.J.M., respecto de lo resuelto en dichas actuaciones y que DICE: **"EXPTE. Nº 10.398-D-2.023 Eldorado, Mnes., 17 de Junio de 2025. SENTENCIA Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente: SE RESUELVE: I) CONDENAR a BRUNO IBÁÑEZ LÓPEZ de filiación en autos, a la PENA de SIETE (07) AÑOS DE PRISIÓN, ACCESORIAS LEGALES MÁS COSTAS, por ser penalmente responsable de los delitos de ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO EN CONCURSO REAL CON PORTACIÓN DE ARMA DE GUERRA SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN LEGAL EN CONCURSO REAL CON RESISTENCIA A LA AUTORIDAD, TODOS EN CALIDAD DE AUTOR** (Arts. 166 inc. 2, segundo párrafo; 189 bis, inciso 2, 3º párrafo; 239; art. 45; 55; 12 y 29 inc. 3 del CÓDIGO PENAL ARGENTINO). II) PROCEDER ... III) COMUNICAR ... IV) REGISTRAR.- NOTIFIQUESE. OFICIESE.- Fdo Dres: ANGEL ATILIO LEÓN, ADRIANA ANDINO y OSCAR ANIBAL FAVA GALLARDO (Por subrogación Lega, Jueces del Tribunal y Dr. CARLOS IGNACIO ELENA, Secretario.

Datos del Imputado **Bruno IBÁÑEZ LÓPEZ**, (a no posee; C.I. Paraguaya Nº 6.308.129, de nacionalidad, paraguaya; estado civil, soltero; nacido

el día 13 de septiembre de 1.994 en la localidad de Los Cedrales, departamento de Alto Paraná, República del Paraguay; de ocupación, chacrero; con instrucción, primaria incompleta; actualmente detenido en la U.P.-III -Eldorado- y con último domicilio antes de su detención en calle Cuarta I, Campaña de San Isidro, República del Paraguay; hijo de Eugenia LOPEZ y de Artemio IBAÑEZ.

Hecho cometido: el día 24 de enero de 2023 en el Kiosco-Bar “La Porteña”, sito en el km. 1570 de la Ruta Nacional Nº 12, Colonia Delicia, Mado, provincia de Misiones, en perjuicio de la ciudadana Viviana Beatriz Lacanette.-

La Sentencia transcripta ha quedado firme el: 17/06/2025.

Vencimiento total de la pena: 25/01/2030.

Libertad Condicional: 25/09/2027.

Fecha en que caduca el registro de esta condena: 25/01/2040 (Art. 51, 2do párrafo inc. 2do. del C.P.)-

INTERVINO: Comisaria de Mado UR- III, Eldorado, Misiones, SUMARIO Nº 14/2023.

Sin otro particular, lo saludo atte..-

OFICIO Nº 29934886 -TP-2025.

a.d./

Digitally signed by ELENA Carlos Ignacio
Date: 2025.08.12 12:11:35 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 22
del mes de Ago de 2015, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 2483-1-25 29934886 756047 298

en Expte Nº 10.398-0-2013 Monteroz Lopez Bruno
Sinopsis Calificando por el uso de arma de fuego.
portación de arma de fuego de guerra (...)
de cuyo contenido doy fé y elevancia archivo: 09 69 Año 2015

Trámite.....

VIVIANA R CASTILLO
jefe dpto. despacho
Registro Provincial de las Personas

IBAÑEZ

LOPEZ

Bruno.

Acta N° 132

Corresponde al Expte. N° 2483-I-25 Oficio N° 29934886/25 de Fecha 12/6/25

Venido del Juzgado Tribunal Penal N° 4... Secretaria.. N° 1

Con Asiento en Eldorado..., Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 10.398-D-2023 Ibañez, Lopez...

Bruno s/ Robo calificado por el uso de Arma de Fuego...

INHABILIDADES e INCAPACIDAD S. INSANIA - CURATELA

Apellido y Nombre: Ibañez Lopez Bruno

D. N. I. N° C. I. N° 6.308.129 (7 años de Prisión).....

CURADOR..... D.N.I. N°.....

Fdo: Leon, Andino Gallardo Fdo: Carlos I. Elena... Secretario

Posadas: Misiones 26 de Agosto de 2025.....



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa de Despacho
Registro Provincial de las Personas